



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de  
México  
México

Méndez-Cadena, María Esther; Martínez-Corona, Beatriz; Pérez-Nasser, Elia  
**PRÁCTICAS GENERADORAS DE VIOLENCIA EN UN ESPACIO ACADÉMICO DE  
POSGRADO**

Ra Ximhai, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 33-47

Universidad Autónoma Indígena de México  
El Fuerte, México

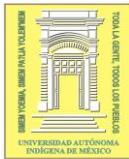
Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



**uaim**

**RA XIMHAI ISSN 1665-0441**

Volumen 12 Número 1

Enero – Junio 2016

33-47

## **PRÁCTICAS GENERADORAS DE VIOLENCIA EN UN ESPACIO ACADÉMICO DE POSGRADO<sup>1</sup>**

### **VIOLENCE GENERATING PRACTICES IN A POSTGRADUATED ACADEMIC SPACE**

**María Esther Méndez-Cadena<sup>1</sup>; Beatriz Martínez-Corona<sup>2</sup> y Elia Pérez-Nasser<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Profesora Investigadora Adjunta. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. México. mesther@colpos.mx. <sup>2</sup>Profesora Investigadora Titular. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. México. beatrizm@colpos.mx. <sup>3</sup>Profesora Investigadora Asociada. Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. México. epnasser@colpos.mx.

#### **RESUMEN**

En este trabajo se presentan resultados obtenidos en estudio realizado sobre prácticas institucionales, entre docentes y alumnado que influyen en el desempeño académico y trayectoria escolar de estudiantes de posgrado en ciencias agrícolas en una institución agronómica en México, el Colegio de Postgraduados (CP). Se buscó identificar cómo se hacen presentes en múltiples formas, prácticas y percepciones en que los ordenamientos de género se reproducen y recrean en la vida académica, que pueden traducirse en formas de acoso o maltrato a través de microinequidades y micropolíticas expresadas en visiones, prácticas, normas y mecanismos naturalizados, particularmente en posgrados que han sido tradicionalmente espacios masculinizados. Las herramientas metodológicas de investigación fueron de tipo cuanti-cualitativo, se aplicó una encuesta a través de medios electrónicos dirigida a estudiantes hombres y mujeres de cuatro de los siete campus de la institución. Estos campus están ubicados en varios estados de la República Mexicana, los cuales forman parte del Colegio de Postgraduados. Los y las estudiantes identificaron prácticas y percepciones sexistas y discriminatorias que se traducen en maltrato psicológico en la vida escolar, uso de lenguaje sexista, no inclusivo, desvalorización del trabajo académico de las mujeres, exclusión, subordinación e invisibilización del aporte de las mismas; todo lo cual repercute desfavorablemente en el desempeño escolar, percepción de logro, salud emocional y autoestima del estudiantado. Se trata de prácticas docentes, institucionales y aún entre sus pares varones, que reflejan formas de control y poder en el espacio educativo formal que es necesario transformar. Es indispensable analizar las desigualdades de género, tanto de orden estructural como de orden socio-simbólico, presentes en este espacio de educación de posgrado, lo que implica replantear y transformar la cultura institucional, el quehacer educativo, diseñar estrategias y propuestas que cambien la cultura institucional, en favor de la igualdad.

**Palabras clave:** género, educación, discriminación, sexismo, desempeño académico.

#### **SUMMARY**

This work reflects the results from a study on institutional behavior and interaction between teachers and pupils that influence the overall academic performance of postgraduate students from an agronomic institution in Mexico, Postgraduated College (CP). The goal was to identify multiple practices, forms and behaviors where gender is perceived in such way that harassment or mistreat occurs in the form of inequalities expressed in postgraduate programs that have been, traditionally, of a higher masculine presence. The method of investigation used quantitative and qualitative tools; a poll was made through electronic devices aimed at both men and women students from 4 of the 7 campuses. These campuses are spread through several states of Mexico and form part of the Postgraduate College. The students identified behavior that is deemed sexist and/or discriminatory such as psychological abuse at school, use of sexist and non-inclusive language, undermining the academic work of female peers, exclusion, and subordination. All of the stated activities have strong repercussions on school performance, the perception of achievement, emotional stability and self-esteem of the alumni. What we see here is an urgent need to change the way the student body and the professors

<sup>1</sup> Una primera versión del artículo fue presentado en el IV Congreso de la Red de Estudios de Género en el Norte de México. “Los estudios de género en las fronteras de la violencia: enfoques teóricos y metodológicos, reflexiones, experiencias y políticas públicas”, en Méjicali, B.C., 2012.

behave on the institution grounds. It is of essence to analyze gender inequality, from chain of command to the social and symbolic aspects of the postgraduate community. This means restructuring institutional culture, by proposing strategies that veer in favor of equity.

**Key words:** gender, education, discrimination, sexism, academic performance.

## INTRODUCCIÓN

En México el incremento de la matrícula escolar en las últimas décadas en diferentes niveles es notable. Llama la atención particularmente el aumento en la educación superior y de posgrado, de acuerdo con Bustos (2005), quien con datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), señala que en el 2004, había más de dos millones de estudiantes, con una cobertura del 12%, lo que muestra, cómo el acceso a estos niveles educativos es todavía un privilegio. En estadísticas recientes de la ANUIES (2015), en la matrícula del período 2014-2015 en estudios de especialidad, maestría y doctorado, en modalidad escolarizada y no escolarizada, de un total de 313,997 personas matriculadas en ese período, 53.4% son mujeres. No obstante estas cifras no muestran si se han superado diversas formas de desigualdad o exclusión presentes en los sistemas educativos, ya que acceder a la educación de posgrado representa la superación de diversos retos para las mujeres, dadas las características de los sistemas de género tradicional presentes en nuestro país, que reproducen concepciones y prácticas que ubican a las mujeres todavía en lo que se denomina distribución sexual del trabajo, esto es en labores de cuidado. La formación de investigadoras en estudios de posgrado también representa diversos retos para las mujeres, ya que existen campos científicos que han sido tradicionalmente de desempeño masculino, por lo cual la inclusión de las mujeres en esos campos enfrenta culturas institucionales masculinizadas, vinculadas a un sistema patriarcal-androcéntrico, con roles y estereotipos de género marcados (Bustos, 2012). Estudios de género en educación superior y de posgrado nacionales e internacionales han reportado la presencia de prácticas sexistas, discriminatorias y excluyentes que afectan particularmente a mujeres y a minorías étnicas (Mingo, 2010; Buquet *et al.*, 2006; Morley, 2006, entre otras). En el caso de posgrados masculinizados como agronomía, ciencias exactas y naturales, entre otras, el ingreso y permanencia de mujeres se ven afectados por los regímenes de género presentes en tales espacios académicos. En el presente trabajo nos preguntamos cuál es el clima institucional, prácticas docentes y entre pares estudiantes, que reproducen la discriminación, exclusión o maltrato hacia las y los estudiantes en posgrados en ciencias agronómicas, tradicionalmente masculinizados, concretamente, en el Colegio de Posgraduados (CP) en Ciencias Agrícolas. Analizar si en las relaciones sociales que se establecen en las políticas institucionales, la práctica docente en el aula, en el acompañamiento durante la investigación de tesis, la interacción del personal de administración escolar con el estudiantado, se hacen presentes formas de maltrato, discriminación, microinequidades y micropolíticas expresadas en normas, prácticas y mecanismos naturalizados, que desde la perspectiva del propio estudiantado, pueden afectar su desempeño escolar, bienestar emocional y físico así como la obtención de grado. Se presentan resultados parciales de investigación más amplia que trata sobre la igualdad de género en el CP, con el objetivo de identificar y analizar las prácticas docentes e institucionales generadoras de violencia, que afectan el desempeño académico y bienestar del estudiantado, de forma diferencial entre mujeres y hombres.

### Desigualdades de género en los espacios educativos

La desigualdad de género producto de los ordenamientos o construcciones sociales de género presentes en diversas sociedades que ubican a las mujeres en posición de subordinación, se

sostienen, recrean y reproducen en los diferentes espacios de socialización, entre estos en los espacios educativos, produciendo con ello desigualdades de género que se manifiestan en distintas formas y modalidades de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, económicas e históricas de las sociedades; las cuales están asociadas al privilegio y la discriminación, contraria a la igualdad que remite a los principios de justicia y libertad (Messina, 2001). Estas manifestaciones pueden ser difíciles de identificar puesto que se encuentran naturalizadas mediante prácticas cotidianas, que es necesario develar. Están presentes en prácticas que generan “pequeñas molestias o incomodidades”, o microinequidades, que, para quien las emite, pueden ser de forma inconsciente, pero para quien la sufre, de forma acumulativa tienen efectos como falta de autoreconocimiento, devaluación y pérdida de confianza en sí mismas (Mingo, 2010), maltrato, que puede llegar hasta expresiones más claras de sexismo, discriminación y aún acoso escolar, sexual o laboral, con efectos más inmediatos y manifiestos.

Las instituciones educativas producen y reproducen régímenes o sistemas de género, entendidas como el patrón de prácticas mediante las cuales se construyen las masculinidades y feminidades entre el personal institucional y el estudiantado, asociadas, como señala Mingo (2010), a prestigio y poder. En ambientes de educación científica, al igual que en otros espacios de educación formal, se reproducen las desigualdades de género de orden estructural y socio-simbólico, las cuales deben ser identificadas para su transformación. Una de las funciones de la educación es la de contribuir en la formación de subjetividades en las personas, tales como valores, actitudes, identidades que den respuesta a necesidades y expectativas sociales, cuyos mecanismos pueden estar en el currículum explícito u oculto de los espacios educativos (Dorr y Sierra, 1998). El hecho de que el estudiantado en la educación superior y de posgrado sea adulto, no significa que no se recreen y reproduzcan culturas y prácticas androcéntricas, por lo cual es necesario la trasformación de discursos y prácticas que surjan de condiciones de igualdad entre ambos géneros, para lo cual es necesario primero develar éstas prácticas para su transformación hacia la igualdad en el quehacer educativo.

### **Maltrato, acoso escolar y psicológico**

Existen diversas formas de maltrato o acoso en las aulas o en otros espacios de interacción entre docentes y alumnado. Acoso docente es entendido como el maltrato psicológico ejercido por profesores/ras en contra del alumnado, de forma directa o por omisión, en esta última incurren los/las docentes y autoridades que son testigos pasivos, que no dan importancia o que naturalizan ese trato, a pesar de saber o ser testigo de esas prácticas presentes en la institución (Peña, 2011). Esta modalidad de acoso es una expresión más, de maltrato psicológico, que es una forma de violencia y expresión de poder autoritario (Hirigoyen, 1999, citado en Peña, 2011).

Cuando este maltrato psicológico es recurrente y prolongado en el tiempo y es ejercido por varias personas puede convertirse en “mobbing”. Propiciando una relación de poder asimétrica y desequilibrada hacia blancos posibles de vulnerar, y puede ser entre niveles jerárquicos institucionales descendentes o ascendentes, entre pares o mixta (Fernández y Garnique, 2014). Tanto quienes reciben acoso docente, como quienes son objeto de mobbing, pueden experimentar ansiedad, miedo al fracaso, impotencia que deriva en baja autoestima, daño psicológico, estrés traumático, falta de concentración, así como daño en la salud física por somatizaciones del daño. Estas acciones están permeadas por la norma social compartida, si en la cultura institucional permanece que las mujeres deben responder a los mandatos tradicionales, en posgrados masculinizados, el mero hecho de su presencia y participación, justificaría la acción

acosadora hacia ellas. De ahí que muchas de ellas opten por asumir actitudes que las mimeticen con el comportamiento masculino, o que no cuestionen formas sutiles de maltrato, por ser “naturales” en su trayectoria escolar y familiar. Lo cual, lleva a la necesidad de indagar cómo, estos espacios se vinculan en la reproducción de la desigualdad:

*La problemática de género debe abordarse en los ámbitos privado y público en forma interconectada, incluidas las instituciones educativas. La violencia y la discriminación por motivos de género en las escuelas y las aulas anulan las experiencias y los resultados escolares positivos, y perpetúan la desigualdad en las relaciones entre los sexos (UNESCO, 2015).*

En contextos escolares de nivel superior y de posgrado, hechos públicos como insultos abiertos o velados; descalificaciones sistemáticas; tono de voz intimidante, uso de ironías, lenguaje corporal amenazante, son algunas manifestaciones de este maltrato. A lo anterior se suma que, en programas de posgrado apoyados por el sistema de becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la subvención constituye una percepción económica fundamental para el estudiantado, que al cuestionar éste trato, advierten que pueden perder ese apoyo, lo cual les hace aún más vulnerables frente al acoso docente o mobbing (Peña, 2011).

Los trastornos físicos y emocionales derivados del maltrato, influyen sin duda en el rendimiento académico y en la salud del estudiantado, impidiendo o limitando el proceso formativo y desempeño escolar. Entre estos trastornos se identifica estrés académico, depresión y ansiedad, los cuales suelen manifestarse por actitudes negativas de crítica, pérdida de interés de la trascendencia del valor frente al estudio, sensaciones de no poder dar más de sí mismos/as física y psíquicamente, dudas crecientes de la propia capacidad y desvalorización (Caballero, *et al.*, 2010; Polo, *et al.*, s/a). Además a estos síntomas se deben asociar también distintas variables de índole intrapersonal, del contexto ambiental y/o social y, del contexto académico.

Otras formas más sutiles de invisibilización y exclusión de las mujeres académicas y estudiantes, es el uso de lenguaje no inclusivo presente en la cultura familiar y escolar, más aún en posgrados masculinizados, además de la naturalización de esta forma de comunicación, por ser la dominante en los contextos académicos, forma parte del currículum oculto (Dorr y Serra, 1998; Torres-González, 2011). A lo anterior se suman obstáculos o limitaciones como son: falta de apoyo de los/las tutores/as o consejeros/as; relaciones distantes y de poca comunicación con el profesorado; inadecuada distribución de la carga horaria, no contar con ayudas y apoyos psicoeducativos, además de otros aspectos como dobles jornadas, escaso o nulo apoyo familiar o de la pareja, entre otros.

### **Contexto del estudio**

El Colegio de Postgraduados con una trayectoria de más de cincuenta años, es una institución de enseñanza, investigación y servicio en ciencias agropecuarias y forestales. Cuenta con siete Campus ubicados en los estados de Campeche, Veracruz (Córdoba y Veracruz), San Luis Potosí, Estado de México, Puebla y Tabasco, que ofrecen maestría y doctorado en ciencias en diversas especialidades, catalogados como de excelencia por el CONACYT. Los postgrados se ubican en cinco áreas de conocimiento especializadas en las ciencias agropecuarias y forestales y tres programas, se caracterizan por enfoques interdisciplinarios que incluyen las ciencias sociales.

El incremento de la matrícula femenina se ha hecho presente también en el CP con el aumento del ingreso de mujeres a distintas especialidades en los niveles de maestría y doctorado en ciencias, principalmente en los últimos años, del total de la matrícula de maestría son mujeres, en datos publicados en anuarios, se observó que la matrícula femenina fue: 47.7% en el 2008; 47.4% en el 2009, 45.6% en el 2010 y en el nivel de doctorado, la matrícula femenina pasó de 38% en el 2008 al 45% en el 2010 y se ha incrementado en ambos niveles de estudio, en el período 2012-2013 el ingreso de mujeres en maestría y doctorado en ciencias fue del 51%; en el 2014-2015, fue del 48% (ANUIES, 2014), lo que muestra la tendencia a mantenerse cercano al 50%. Pese a estos porcentajes, la mayor parte de la matrícula femenina se ubica en posgrados relacionados a las ciencias sociales o aquellos que implica trabajo de laboratorio.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Los sujetos de investigación fueron una muestra de estudiantes de maestría y doctorado que participaban en programas de estudios de posgrado en ciencias en cuatro Campus del CP. La metodología se fundamentó en la perspectiva y transversalidad de género. Se diseñó y aplicó una encuesta de corte cuantitativo y cualitativo, administrada por vía electrónica, fue dirigida a hombres y mujeres estudiantes del CP que ingresaron en los cuatrimestres de primavera y otoño del 2010 a los programas de maestría y doctorado. El instrumento se conformó en dos grandes apartados, el primero, referido a la situación personal del estudiantado, sus trayectorias escolares, profesionales y laborales, datos sociodemográficos y a las asignaciones e identidades genéricas; y, el segundo, a la percepción y prácticas académicas, como situaciones de discriminación, acoso sexual, maltrato escolar, sexismo y sus consecuencias, este último, centro del análisis del presente trabajo.

El universo de estudio lo constituyeron 394 estudiantes de los cuales el 80.2% corresponde al Campus Montecillo, que cuenta con el mayor número de programas de posgrado; 8.6% pertenece al Campus Puebla, 6% al Campus Veracruz y el 5% al Campus Tabasco. La encuesta fue respondida por 15.9% (63), del universo de estudio, de un total de 395 estudiantes vigentes, con dirección electrónica registrada en las bases de datos de los posgrados. La invitación fue enviada por correo electrónico y la encuesta instalada en un servidor externo, lo que implicó, que solo requería ser respondida vía internet.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Características del estudiantado que respondió a la encuesta, de un total de 63 estudiantes: 57.1% del sexo femenino y 42.9% del masculino; inscritos en cuatro Campus del CP: Montecillo, Puebla, Veracruz y Tabasco. Participaron 25 mujeres estudiantes de maestría y 11 de doctorado; 19 hombres de maestría y 8 de doctorado.

En relación a la edad de los y las participantes, 22% se ubica entre 21 a 25 años; 20.3% de entre 31 a 35 años; 8.5% entre 36 a 40 años; y, un 6.8% varía entre los 41 a 50 años. Respecto a su estado civil, 49.2% son solteros/as; 34.9% casados/as; 12.7% viven en unión libre y, 3.2% está divorciado. La situación de los hogares donde habitaban los y las estudiantes en el momento de aplicación de la encuesta, se distribuyó de la siguiente forma: con su pareja e hijos/as 34.9%; 23.8% con su

familia de origen; 19% solo/a; 9.5% con su pareja; 9.5% con compañeros/as; y, 3.2% con otra persona.

Los resultados que se exponen a continuación corresponden al segundo apartado de la encuesta, referido a la percepción y prácticas académicas, específicamente a las características de la interacción en el aula entre el profesorado y estudiantes.

### **Prácticas docentes e interacción en aula**

La interacción en aula marca las condiciones para alcanzar aprendizajes permanentes y profundos así mismo puede ser detonante de una práctica docente exitosa, para indagar en ello, se preguntó sobre siete aspectos de la conducta en el aula del profesorado, como: hacer críticas constructivas o positivas sobre la participación y actividades del alumnado, reconocer los esfuerzos y comunicarlos, proveer de iguales oportunidades al estudiantado para desarrollar sus actividades, respetar sus derechos y escuchar sus opiniones y, transmitir valores de respeto a las diferencias y a los derechos de las personas; y, negativos, como hacer comparaciones negativas entre estudiantes, comentarios irónicos, comparaciones y favoritismos, en donde las y los encuestados podrían responder sobre la presencia de estas prácticas, en cuanto a estar siempre, a veces o nunca en la interacción en el aula.

El Cuadro 1 muestra que hacer críticas constructivas sobre la participación que el alumnado realiza, fue señalado por 56.5% de las mujeres y 44.4% de los hombres que nunca son hechas, sin embargo 61.3% de las alumnas indican que a veces son efectuadas. En referencia hacer comparaciones entre hombres y mujeres, en igual porcentaje, todos y todas las participantes mencionaron que siempre o a veces son realizadas. Motivar al alumnado es fundamentar para alcanzar aprendizajes significativos, lo cual puede realizarse desde el reconocimiento del esfuerzo que se hace en la tarea, al respecto 64.5% de las mujeres y 35.5 % de los hombres señalaron que a veces es reconocido. En cuanto a que si se provee iguales oportunidades a todo el estudiantado, se destaca que ninguna de las alumnas consideran que siempre se de esta condición en la interacción dentro del aula y en la medida de a veces o nunca también se observan importantes diferencias, situación que invita a indagar más sobre este aspecto ya que da cuenta de trato diferenciado. Una tendencia similar se observa en cuanto a la opinión sobre si el profesorado transmite valores de respeto a las diferencias y ejercicio de derechos de las personas. Conductas negativas en la interacción en el aula como, hacer comentarios irónicos, o expresar favoritismos, es señalado por las mujeres y es hecho a veces en 75.0% y 25.5% por los hombres. Lo anterior da muestra de que sí es recurrente hacer este tipo de comentarios entre el profesorado. Y al interrogar sobre cómo se sienten ante estas conductas se rescata:

*...siento impotencia al sufrir estas actitudes, coraje, decepción, tristeza, migraña, me sentí amedrentada y excluida... (Alumna, 2011).*

*[hay profesores que...] nada más se la pasan criticando en su clase... (Alumno, 2011).*

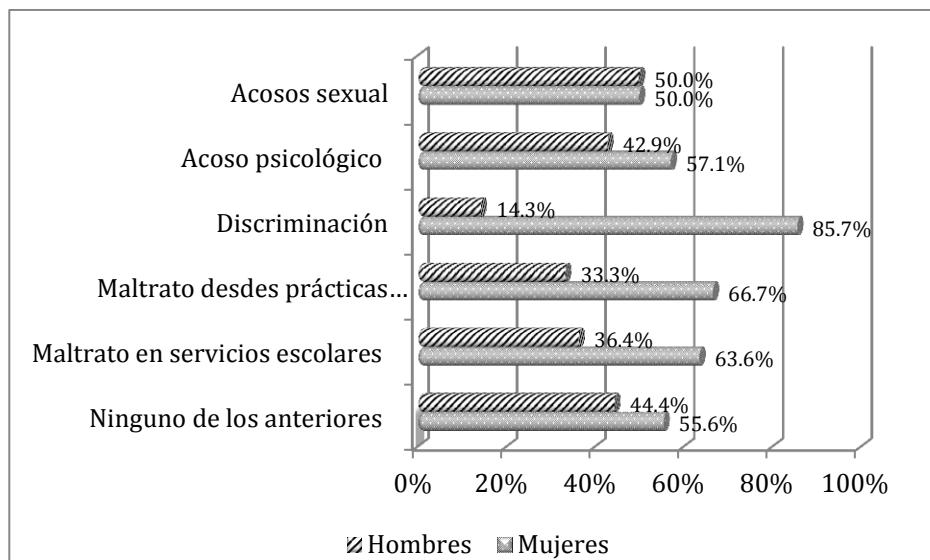
Lo anterior denota la presencia de modelos de género y estereotipos tradicionales de género que permean en la educación formal.

**Cuadro 1.- Acciones que los y las docentes realizan en su práctica docente (Trabajo de campo, 2011. N= 63)**

	Siempre		A veces		Nunca	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Hace críticas constructivas sobre la participación y actividades que las alumnas y alumnos realizan	40.0%	60.0%	61.3%	38.7%	55.6%	44.4%
Hace comparaciones entre alumnos y alumnas	50.0%	50.0%	50.0%	50.0%	44.4%	20.8%
Reconoce sus esfuerzos y se los comunica	50.0%	50.0%	64.5%	35.5%	45.0%	55.0%
Provee de iguales oportunidades para alumnos y alumnas para desarrollar su creatividad	.0%	100.0%	73.3%	26.7%	53.3%	46.7%
Respeta sus derechos y escucha sus opiniones	.0%	.0%	53.8%	46.2%	61.8%	38.2%
Transmite valores de respeto a las diferencias y a los derechos de los y de las demás personas	100.0%	.0%	58.6%	41.4%	56.3%	43.8%
Hace comentarios irónicos, comparaciones o favoritismos	41.9%	58.1%	75.0%	25.0%	66.7%	33.3%

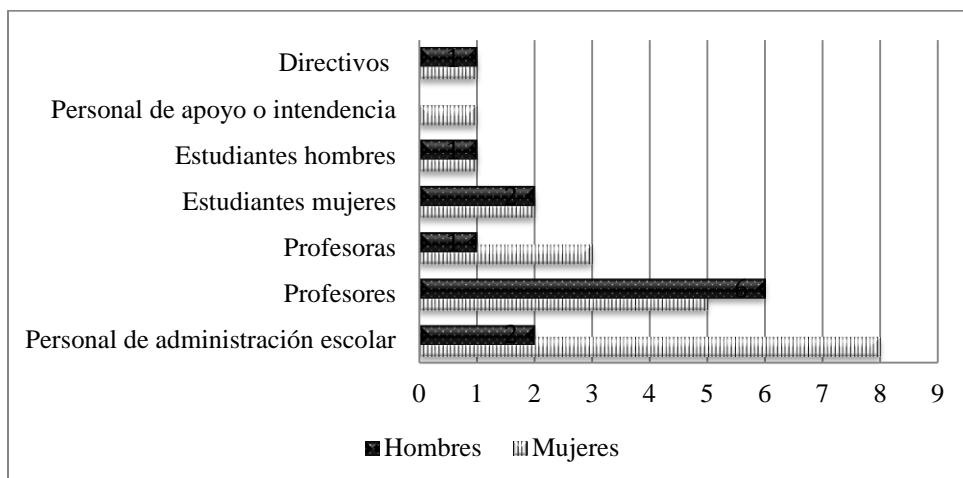
### **Maltrato, acoso y discriminación**

Los datos que a continuación se registran corresponden a seis situaciones desfavorables que se experimentan en el proceso de formación, ninguna de ellas aporta positivamente al proceso educativo. Tanto hombres como mujeres resaltan haber enfrentado acoso sexual, mientras que acoso psicológico fue reportado por 57.1% de las mujeres, frente al 42.9% de los hombres, el cual se manifiesta en: hostilidad, chantajes, autoritarismo, ninguneo, exclusión y manipulación. De igual forma son las mujeres las que reportan mayor discriminación 85.7 % y solo 14.3% de los hombres. El maltrato desde prácticas institucionales que corresponden a procesos establecidos también es experimentado en mayor porcentaje por las mujeres 66.7% y solo 33.3% de los hombres lo señalaron. En el ámbito de los servicios escolares también se experimenta malos tratos 63.6% de las mujeres lo indican y 36.4 % de los hombres, por último también hubo respuestas que indicaron que no han vivido ninguna de estas situaciones como se aprecia en la *Figura 1*.



**Figura 1.-** Situaciones negativas enfrentadas por el estudiantado en su proceso de formación (Trabajo de campo, 2011. N= 63).

En la búsqueda de dilucidar alguna estrategia futura de intervención, a partir del análisis sobre el orden genérico presente en el ámbito institucional, puesto que al interrogar acerca de quién han recibido el maltrato, en la *Figura 2*, se observa que son principalmente los docentes hombres, quienes efectúan mayoritariamente estas conductas, así como el personal de servicios escolares, aunque también tiene presencia el maltrato entre pares.



**Figura 2.-** De quién proviene el maltrato (Trabajo de campo, 2011. N=63).

Llama la atención que el maltrato es reportado por hombres y mujeres estudiantes. Los efectos negativos o malestares reportados por haber sido objetos de maltrato, acoso o discriminación son: incremento de ansiedad y tensión, crisis nerviosas, depresión, desgaste emocional, desinterés, frustración, enojo, desconcierto y efectos negativos en su autoestima. En algunos casos recurrieron a la atención de especialistas, o bien, optaron por suspender temporalmente sus estudios, como se observa en los siguientes testimonios, pero sin lugar a duda y de acuerdo a Espinoza (2006) esto tiene repercusiones en su desempeño académico.

*El acoso psicológico me generó baja autoestima, estrés excesivo lo que desencadenó en un problema en columna vertebral, fue necesario solicitar licencia por ocho meses (Alumno, 2011).*

*El maltrato escolar produce desinterés en las actividades académicas y conduce al conformismo, que no debiera existir a estas alturas de nuestra formación (Alumna, 2011).*

*Depresión, ansiedad, coraje, por lo que en algún momento he querido abandonar los estudios por los sentimientos encontrados ante estas situaciones (Alumna, 2011).*

*Impotencia al sufrir estas actitudes, coraje, decepción, tristeza, migraña, me sentí amedrentada y excluida (Alumna, 2011).*

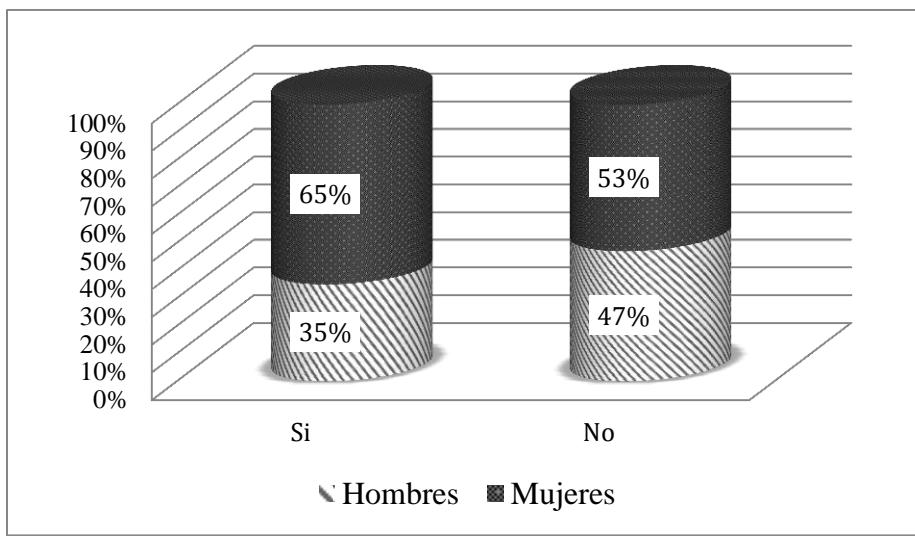
*Tuve crisis nerviosa y estuve a punto de abandonar los estudios... (Alumno, 2011).*

Situaciones que invitan a reflexionar sobre el clima institucional, el código de ética y las formas en que se reproduce el uso del poder autoritario.

### **Lenguaje inclusivo**

Una variable que también refleja las construcciones de género y la falta de preocupación por superar la invisibilidad de la presencia y aportes de las mujeres es el tipo de lenguaje que usan profesores y profesoras dentro del aula, en cuanto a la percepción y necesidad del uso del mismo entre el profesorado y las y los estudiantes. Destaca que la muestra de estudiantes que respondió a la encuesta, incluye a 36 mujeres y 27 hombres, a pesar de que la población masculina del universo de estudio es menor que la femenina, el señalamiento en cuanto al uso de este lenguaje no incluye al total de las alumnas, lo cual muestra la naturalización de esta forma de comunicación que invisibiliza a las mujeres y sus aportaciones, además del poco interés de los varones en responder encuestas con este tipo de temas.

Acerca del currículum oculto, asociado al uso o no, del lenguaje inclusivo, se encontró que 49.2% indicó que sí se emplea esta manera de dirigirse al estudiantado, y, 50.8%, señaló que no lo hacen. En cuanto a la necesidad de uso de lenguaje inclusivo en femenino y masculino, los resultados se observan en la *Figura 3*.



**Figura 3.-** Necesidad de uso de lenguaje inclusivo (Trabajo de campo, 2011. N=63).

El 65% de estudiantes mujeres y 35% de alumnos hombres valoran que si es necesario hacer uso de un lenguaje inclusivo, mientras que 53% de las alumnas y 47% de los alumnos no lo consideran necesario. Lo anterior muestra procesos de sensibilización de género entre el alumnado que señala esa necesidad. Así como la naturalización de un lenguaje no inclusivo y los procesos de adaptación de las mujeres a espacios académicos masculinizados, que favorecen el que no se dé el señalamiento de su necesidad entre las alumnas; en el caso de los hombres, la mayoría considera que no es necesario, no obstante ocho estudiantes señalan que sí es necesario.

Respuestas cualitativas sobre el tema de lenguaje inclusivo fueron variadas, las cuales revelan construcciones de género entre el alumnado, así como también el maltrato y exclusión que la falta de empleo de este tipo de lenguaje les representa a las estudiantes que así lo señalaron.

*...al no hacerlo, pareciera que no existiéramos y no somos todas [tomadas] en cuenta, se ha dado periódicamente en clases como teorías del desarrollo, metodología de la investigación y en algunas otras pero con menor incidencia (Alumna, 2011).*

*Porque algunos académicos quedaron con la costumbre de que solo las actividades del postgrado la desempeñan los hombres y que ellos tiene mejores oportunidades que las mujeres (Alumna, 2011).*

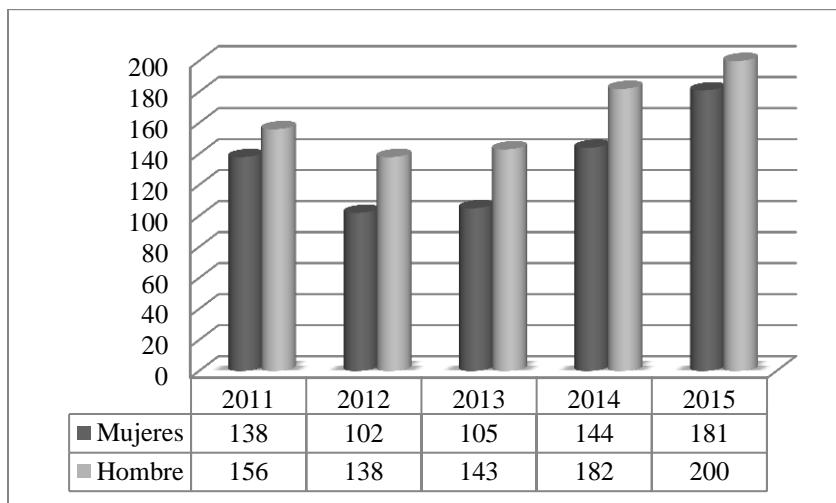
*No porque eso no marca la diferencia en el trato del profesorado ni en la percepción de la educación, a mí me parece que no tiene efecto (Alumno, 2011).*

*Me parece innecesario y el lenguaje solo debe ser con respeto e imparcialidad (Alumno, 2011).*

El lenguaje no inclusivo, como se mencionó, es aprendido en forma inconsciente, instituye, fundamenta y atraviesa conceptos, valores, los modos de acceder a los conocimientos, y sostiene un discurso que lo instituye y le da forma y poder (Dorr y Sierra, 1998). Aunque pareciera invisible y oculto no es irreconocible, por el contrario, su trasformación, forma parte de la agenda para

hacer visible la presencia y aportaciones de las mujeres en la sociedad, ya que forma parte de la violencia de orden estructural, particularmente en sociedades donde la gramática permite la diferenciación de lo femenino y lo masculino.

La relación directa de los efectos de este clima institucional en la obtención del grado no son muy claros, puesto que existen otras variables relacionadas con el trabajo de cuidado que realizan las mujeres, dobles jornadas y otras que pueden afectarles, no obstante, tal como se observa en la *Figura 4*, existen diferencias en el número de graduados hombres y mujeres.



**Figura 4.-** Mujeres y hombres egresados en los diferentes programas del CP (anuarios Colegio de Postgraduados).

Al analizar la distribución de hombres y mujeres que obtuvieron el grado, se observa que, no todo el alumnado matriculado concluye sus estudios. El porcentaje de graduadas aún se aleja un tanto a la relación de 50% de mujeres que ingresan. Lo anterior lleva a continuar indagando en cuanto a aquellos aspectos que afectan negativamente al estudiantado femenino en su trayectoria escolar.

Es necesario investigar o estudiar en mayor medida las micropolíticas de género presentes en las prácticas institucionales, por ejemplo, recientemente se manifestó oposición por parte del profesorado de posgrados de ciencias sociales sobre indicadores de evaluación para el ingreso, en donde el tener hijos, estar o no casada deriva en puntajes positivos o negativos en la selección, lo cual por supuesto afectaría el ingreso, particularmente de mujeres.

## CONCLUSIONES

Con esta investigación se confirma e identifican prácticas y/o conductas docentes y de otros actores de la educación dentro de la comunidad son generadoras de violencia en la educación formal, que afectan el desempeño y trayectorias académicas de los/las estudiantes, en este caso en el contexto de una institución de formación de investigadores e investigadoras de orientación agronómica.

La incidencia del maltrato y violencia escolar en la interacción dentro del aula son producto de relaciones asimétricas de poder entre profesorado/alumnado. Sin embargo, desde una

perspectiva de género parece que la tendencia, según la frecuencia de ocurrencia, es mayor en las mujeres, por la competencia existente en un espacio académico que las descalifica, situación que puede explicarse por modelos y asignaciones genéricas; por prácticas discriminatorias, o bien, por trastocar espacios de una institución cuyo origen y áreas de conocimiento tradicionalmente eran exclusivamente masculinos, entre otras.

No obstante el incremento del porcentaje de matrícula de mujeres, existe segregación por nivel educativo, disminuye la proporción de su acceso en el nivel de doctorado. No se cuenta con datos como el número de mujeres y hombres aspirantes en ambos niveles y el rechazo por género.

Es necesario prácticas de intervención educativas y psicoeducativas que fomente la igualdad de género, las cuales no solo incidirán en el desempeño y trayectorias escolares del alumnado sino también en la calidad de la práctica académica del profesorado. Así mismo, proponer programas de asertividad, desarrollo de habilidades sociales y mediación y, educación para la paz y valores humanos, con el objetivo de generar cambios significativos en los comportamientos, que promuevan y fortalezcan actitudes prosociales y proeducativas. Se propone impulsar competencias sociales que contemplen aspectos cognitivos y afectivos positivos, se ha comprobado que favorecen la adaptación, la aceptación de los/as demás, la autopercepción de autosuficiencia y el bienestar (Martínez-Otero, 2005).

Una de las propuestas para fomentar la participación de las mujeres como científicas, implica favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en los espacios de formación de investigadoras e investigadores, así como promover la generación de conocimiento sobre las inequidades genéricas en los espacios académicos. También trabajar con la cultura institucional de los espacios educativos para transformar las formas androcéntricas que moldean a las instituciones, centros, universidades, y que excluyen sistemáticamente a las mujeres; a su vez evidenciar los discursos de poder que legitiman dicha inequidad (Evangelista, et al., 2012).

Para realizar cambios sustantivos en materia de equidad de género en educación, así como la equidad e igualdad entre los géneros diversas autoras como Bustos (2012), Del Valle y De Garay (2012) proponen, en cuanto a que los centros públicos de investigación, y otras instituciones educativas retomen la responsabilidad y practiquen lo propuesto en tratados y convenciones internacionales como: La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), La Declaración Universal de los Derechos Humanos, La Convención y Recomendación Relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior organizadas por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que señala:

*La incorporación de la perspectiva de género tiene por objeto hacer que la igualdad entre los sexos sea una idea central integrada en las estructuras y las prácticas de las instituciones y la sociedad en su conjunto antes que una cuestión o un sector aislado. En el Marco de Dakar se pide el compromiso de los gobiernos para integrar la perspectiva de género en todo el sistema educativo (UNESCO, 2015).*

La investigación busca favorecer la reflexión sobre la igualdad en el clima institucional del CP como exigencia, no solo por el número de mujeres alumnas con las que ahora interactúan, sino por la importancia de los aportes científicos que genera, y el reconocimiento de otras formas de conceptualizar el mundo.

## LITERATURA CITADA

- ANUIES. (2015). Anuario Estadístico. Población Escolar en la Educación Superior. Posgrado, Ciclo escolar 2014-2015. Especialidad, Maestría y doctorado: Matrícula, Modalidad Escolarizada y No Escolarizada. Dirección General de Planeación y Desarrollo. Dirección de Información y Análisis. Disponible en: <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2014). Anuario Estadístico. Población Escolar en la Educación Superior. Posgrado, Ciclo escolar 2012-2013. Especialidad, Maestría y Doctorado: Matrícula, Modalidad Escolarizada y No Escolarizada. Dirección General de Planeación y Desarrollo. Dirección de Información y Análisis. Disponible en: <http://www.anuies.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Buquet, C. A., Cooper, J. A., Rodríguez, L. H. y Botello, L. L. (2006). *Presencia de Hombres y Mujeres en la UNAM: una radiografía*, México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) UNAM, México.
- Bustos, O. (2005). "Mujeres, Educación Superior y Políticas Públicas". En: Blázquez, Norma y Javier Flores (editores), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México/Plaza Valdés. pp. 63-90.
- Bustos, O. (2012). Mujeres en la educación superior, la academia y la ciencia, en en *Mujeres en la ciencia, Ciencia Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*. México, D.F. pp. 24-33.
- Caballero, C. C., Hederich, C. y Palacio, S. J. E. (2010). El Burnout académico: delimitación del síndrome y factores asociados con su aparición. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 42, No. 1. pp. 131-146.
- Colegio de Postgraduados. (2011). Anuario de graduación 2011. COLPOS. México.
- Colegio de Postgraduados. (2012). Anuario de graduación 2012. COLPOS. México.
- Colegio de Postgraduados. (2013). Anuario de graduación 2013. COLPOS. México.
- Colegio de Postgraduados. (2014). Anuario de graduación 2014. COLPOS. México.
- Colegio de Postgraduados. (2015). Anuario de graduación 2015. COLPOS. México.
- Del Valle, D. G. y De Garay, S. A. (2012). La falta de inclusión de mujeres en ciencias exactas e ingenierías, en *Mujeres en la ciencia, Ciencia Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*. México, D.F. pp. 34-43.
- Dorr, A. L. y Sierra, G. (1998). "El currículum oculto de Género", en: *Educación: Revista de Educación, Nueva Época*. No.7, octubre-diciembre, ITESO, México.

- Evangelista, A., Tinoco, R. y Tuñon, E. (2012). Género y ciencia en México, en *Mujeres en la ciencia, Ciencia Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*. México, D.F. pp. 8-15.
- Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*. No. 9, Vol. 4 (2). pp. 221-238. Disponible en: [http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/-Art\\_9\\_64.pdf](http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/-Art_9_64.pdf) [Consulta: septiembre 4 de 2015].
- Fernández, S. y Garnique, F. (2014). "Acoso laboral, mobbing: análisis, propuestas y recomendaciones para instituciones de educación superior. *Gestión y estrategia*. Núm. 5, Enero-junio. P. 81-94. UAM, Azcapotzalco, México.
- Mingo, A. (2010). "Hilvanes de género en la experiencia escolar". En Mingo, A. (Coord.) Desasosiegos. Relaciones de género en la Educación. Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE/Plaza y Valdés, México. p. 153-198.
- Morley, L. (2006). "Hidden Transcripts: the Micropolitics of Gender in Commonwealth Universities", en *Women's Studies International Forum*, vol. 29, núm. 6 pp. 543-551.
- Martínez, O. V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, N º 38, Mayo-agosto, España. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie38a02.htm> [Consulta: mayo 30 del 2016].
- Messina, G. (2001). Estado del arte de la Igualdad de Género en la Educación Básica de América Latina (1990-2000). UNESCO. pp. 11- 44.
- Peña, S. M. F. (2011). "Acoso docente: maltrato psicológico de profesores hacia alumnos en contextos universitarios tóxicos". 4to. Seminario: Curso de Formación de Profesores en Metodología Configuraciónista. Cuarta sesión 3 de junio. Sociología del trabajo y de la Empresa (SOTRAEM) Seminario Permanente. [Consulta: junio 02, 2016].
- Polo, A., Hernández, J. M. y Poza, C. (s/a). Evaluación del estrés académico en estudiantes universitarios. Universidad Autónoma de Madrid. p. 16. [Consulta: junio 5 del 2016] disponible en: <https://spamelarf.files.wordpress.com/2010/09/cuanti2.pdf>
- Torres, G. A. P. (2011). El lenguaje: Elemento curricular que favorece la igualdad de oportunidades dentro del currículum. En: Revista de enfermería y otras ciencias de la salud. Julio 2011: 4(1) 9-12 [Consultado 2 de junio 2016] disponible en: <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=9&cad=rja&uac=t=8&ved=0ahUKEwi9udbphJLNahUVc1IKHVKAecQFghOMAg&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3697038.pdf&usg=AFQjCNGVlgPjZJZzJiuTdcoNhyV3kazg&sig2=tdJf6njLxoNkDL7yOCVmEw&bvm=bv.123664746,d.aXo>
- UNESCO. (2015). Informe de seguimiento. La educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos. Francia. [Consultado 29 de mayo 2016] disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002324/232435s.pdf>

## Síntesis Curricular

### **María Esther Méndez Cadena**

Doctora en Investigación, Evaluación e Intervención Educativa, por la Universidad Complutense de Madrid, España; maestra en Calidad de la Educación y licenciatura en Ciencias de la Educación ambas por la Universidad de las Américas, Puebla. Profesora investigadora adjunta del Campus Puebla del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Ha sido líder de línea de investigación de educación, desarrollo humano y gestión del conocimiento. Entre los temas que desarrolla se encuentran: Educación y desarrollo, género y educación, medio ambiente y educación. Alguno de los artículos más recientes son: Síndrome de Penélope: reflexiones sobre algunos indicadores del bienestar emocional. Expectativas de vida, género y ruralidad de jóvenes en una comunidad migrante del Estado de Puebla, México. El aprendizaje su medida, un elemento para la calidad educativa en un institución de postgrado. mester@colpos.mx

### **Beatriz Martínez Corona.**

Doctora en Ciencias con especialidad en Estrategias de Desarrollo Agrícola Regional, Maestra en Ciencias en Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Profesora Investigadora Titular, Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Líneas de Investigación: Género, ambiente y desarrollo, género y educación. Ha publicado numerosos artículos, libros, capítulos en libros. Entre los artículos más recientes se encuentran: Estrategias de reproducción campesina, género y valoración del bosque en Lachatao, Oaxaca, México; Reconfiguración territorial y estrategias de reproducción social en el periurbano poblano; Expectativas de vida, género y ruralidad de jóvenes en una comunidad migrante del estado de Puebla, México. beatrizm@colpos.mx

### **Elia Pérez Nasser**

Es Doctora en Ciencias de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid (UCM). España. Es Profesora Investigadora Asociada de tiempo completo del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Es Profesora Titular del Curso Regular “Fundamentos Epistemológicos en las Relaciones Sociales Rurales”. Ha colaborado en diversas líneas de investigación de educación y estrategias de reproducción campesina. Entre los temas que trabaja están género y desarrollo rural, mujeres campesinas e indígenas, género y educación, empoderamiento, financiamiento rural, masculinidades, desarrollo de programas y proyectos con equidad de género. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales y publicados artículos. Es parte de la Línea de Generación y Aplicación de Conocimiento Género en el Desarrollo Rural”. E MAIL: epnasser@colpos.mx